

Notificación 1999 / 10

La Oficina de Ramsar – Nuevo puesto

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

La Oficina de Ramsar se complace en anunciar que en su reciente reunión el Comité Permanente aprobó la creación de **un nuevo puesto de Oficial para la Asistencia al Desarrollo** en la Oficina de la Convención. El objetivo de este nuevo puesto no es el de recaudar fondos para proyectos a ser administrados por la Oficina, sino el de trabajar con las instituciones de asistencia al desarrollo para generar un mayor flujo de recursos hacia los países en desarrollo y países con economías en transición para cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de los humedales, a través de los canales ya existentes. Se adjunto el anuncio para cubrir la vacante.

La Oficina de Ramsar estará muy agradecida por la asistencia que pueda brindar la Autoridad Administrativa de la Convención en cada Parte Contratante para hacer conocer la existencia de esta vacante, y para estimular a candidatos potenciales que reúnan los requisitos para el puesto a presentar sus candidaturas dentro de la fecha límite, que es el 29 de febrero del año 2000.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar su más distinguida consideración.

Gland, 15 de diciembre de 1999

Anexos: